

ACTA DE ACUERDOS DE LA PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA – 2025

Periodos de rendición: de setiembre a diciembre de 2024 y de enero a abril de 2025

En el distrito de La Punta, a los 28 días del mes de mayo del año 2025, siendo las 18:15 horas, en las instalaciones del Centro Integral del Adulto Mayor (CIAM) de la Municipalidad Distrital de La Punta, ubicado en el Malecón Pardo N.º 125, se dio inicio a la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de La Punta, correspondiente a los periodos comprendidos entre setiembre y diciembre de 2024, y entre enero y abril de 2025.

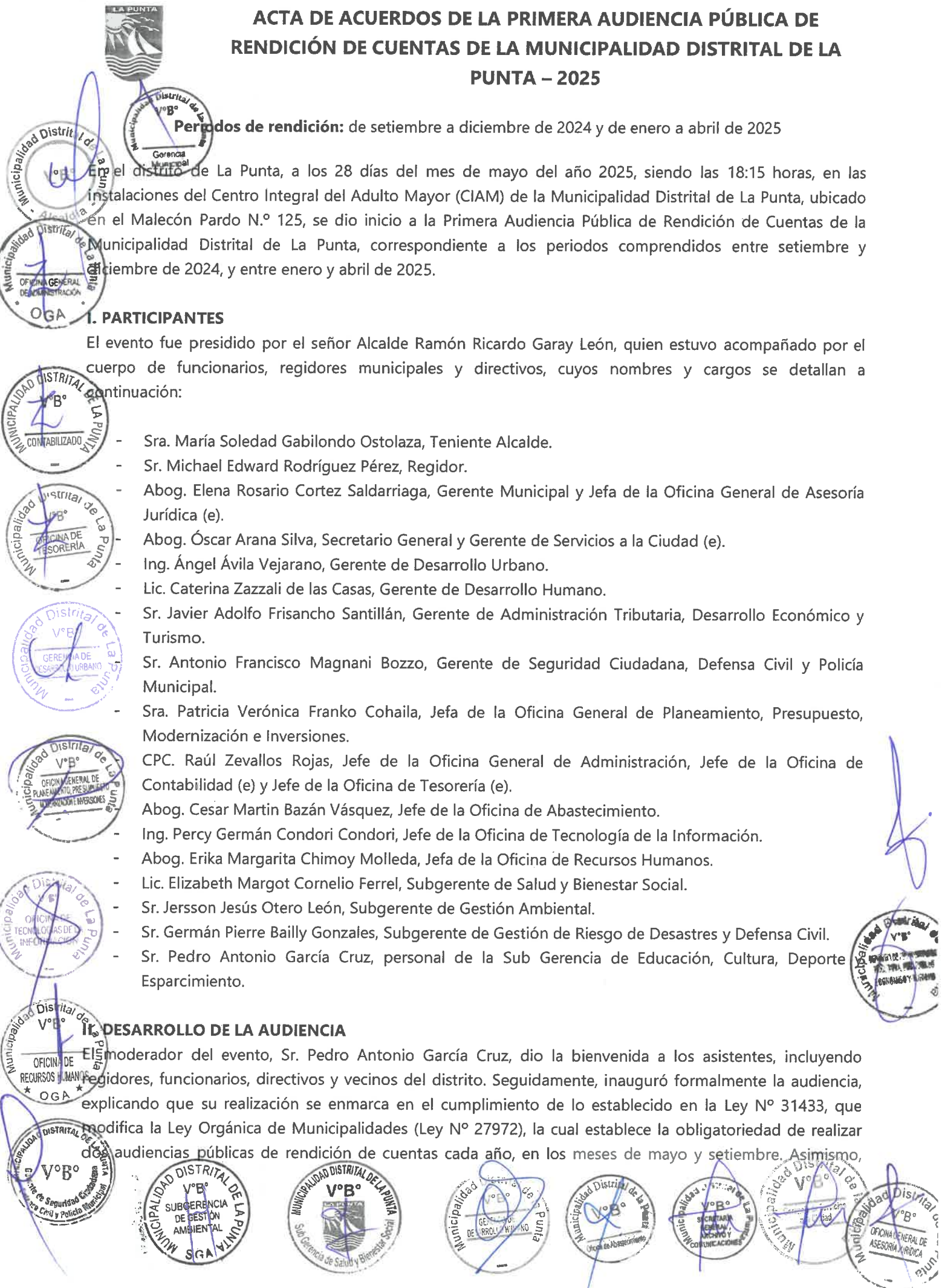
I. PARTICIPANTES

El evento fue presidido por el señor Alcalde Ramón Ricardo Garay León, quien estuvo acompañado por el cuerpo de funcionarios, regidores municipales y directivos, cuyos nombres y cargos se detallan a continuación:

- Sra. María Soledad Gabilondo Ostolaza, Teniente Alcalde.
- Sr. Michael Edward Rodríguez Pérez, Regidor.
- Abog. Elena Rosario Cortez Saldarriaga, Gerente Municipal y Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica (e).
- Abog. Óscar Arana Silva, Secretario General y Gerente de Servicios a la Ciudad (e).
- Ing. Ángel Ávila Vejarano, Gerente de Desarrollo Urbano.
- Lic. Caterina Zazzali de las Casas, Gerente de Desarrollo Humano.
- Sr. Javier Adolfo Frisancho Santillán, Gerente de Administración Tributaria, Desarrollo Económico y Turismo.
- Sr. Antonio Francisco Magnani Bozzo, Gerente de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Policía Municipal.
- Sra. Patricia Verónica Franko Cohaila, Jefa de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto, Modernización e Inversiones.
- CPC. Raúl Zevallos Rojas, Jefe de la Oficina General de Administración, Jefe de la Oficina de Contabilidad (e) y Jefe de la Oficina de Tesorería (e).
- Abog. Cesar Martin Bazán Vásquez, Jefe de la Oficina de Abastecimiento.
- Ing. Percy Germán Condori Condori, Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información.
- Abog. Erika Margarita Chimoy Molleda, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos.
- Lic. Elizabeth Margot Cornelio Ferrel, Subgerente de Salud y Bienestar Social.
- Sr. Jersson Jesús Otero León, Subgerente de Gestión Ambiental.
- Sr. Germán Pierre Bailly Gonzales, Subgerente de Gestión de Riesgo de Desastres y Defensa Civil.
- Sr. Pedro Antonio García Cruz, personal de la Sub Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Esparcimiento.

II. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

El moderador del evento, Sr. Pedro Antonio García Cruz, dio la bienvenida a los asistentes, incluyendo regidores, funcionarios, directivos y vecinos del distrito. Seguidamente, inauguró formalmente la audiencia, explicando que su realización se enmarca en el cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 31433, que modifica la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N° 27972), la cual establece la obligatoriedad de realizar audiencias públicas de rendición de cuentas cada año, en los meses de mayo y setiembre. Asimismo,





ACTA DE ACUERDOS DE LA PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA – 2025

Periodos de rendición: de setiembre a diciembre de 2024 y de enero a abril de 2025

resaltó que en la audiencia ha sido convocada mediante el Decreto de Alcaldía N° 004-2025-MDLP/AL.

Durante su intervención, el moderador explicó que la audiencia constituye un mecanismo clave para fomentar la transparencia, la participación ciudadana y la vigilancia de la gestión pública, y que su objetivo es informar sobre los avances presupuestales, logros alcanzados, retos enfrentados y compromisos asumidos por la actual gestión municipal.

También, explicó las reglas para el desarrollo de la audiencia, los lineamientos para las intervenciones ciudadanas, así como el mecanismo para formular preguntas, permitiendo solo una consulta por persona, en base al formulario entregado al momento de la inscripción. También indicó que los formularios serán parte del acta y publicados en el Portal de Transparencia Estándar (PTE).

Acto seguido, el señor alcalde tomó la palabra, saludó a los asistentes y agradeció su participación. En su mensaje, resaltó la importancia de estos espacios de diálogo directo con la ciudadanía y precisó que la rendición de cuentas abarcaría los periodos comprendidos entre setiembre y diciembre de 2024, así como entre enero y abril de 2025.

III. EXPOSICIÓN CENTRAL

Inicialmente, la presentación estuvo a cargo de la Gerente Municipal, Abog. Elena Rosario Cortez Saldarriaga, quien presentó la temática general de la rendición de cuentas, resaltando su relevancia como mecanismo de transparencia, evaluación y mejora continua en la gestión pública.

A continuación, la exposición central fue desarrollada por la Sra. Patricia Verónica Franko Cohaila, Jefa de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto, Modernización e Inversiones, quien profundizó en los temas previamente abordados, detallando y explicando los siguientes puntos:

Nivel de ejecución presupuestal para el cumplimiento del Plan Operativo Institucional (POI), por temáticas como programas sociales, gestión de riesgo de desastres, seguridad ciudadana u otros temas priorizados de acuerdo a la realidad territorial.

- Cartera de proyectos de inversión priorizada, indicando el Código Único de inversiones (CUI), nombre del proyecto, su estado actual, gestiones realizadas, responsables de ejecución y fecha de cumplimiento.
- Planes para mejorar la gestión y la calidad de servicios públicos específicos, así como los avances, dificultades y lecciones aprendidas en su ejecución, de acuerdo a la realidad territorial.
- Adopción de políticas públicas locales y el avance en su implementación, sobre todo, respecto a aquellas de interés para determinados grupos de la población.
- Las disposiciones municipales de relevancia e impacto para la ciudadanía, emitidas en el último semestre.
- Adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios y obras, montos comprometidos, proveedores y consultorías contratadas, indicando las necesidades satisfechas.
- Acciones de prevención en gestión de riesgo de desastres.
- Acciones para promover la implementación de los mecanismos de transparencia e integridad en la



[Handwritten signature]



ACTA DE ACUERDOS DE LA PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA – 2025



Periodos de rendición: de setiembre a diciembre de 2024 y de enero a abril de 2025

gestión local.

- Funcionamiento de espacios de concertación, como el Consejo de Coordinación Local (CCL), así como otros mecanismos de participación ciudadana que existan en el territorio.
- Funcionamiento de la Instancia de Concertación para erradicar la violencia contra las mujeres, del comité de seguridad ciudadana, consejo de coordinación de salud y educación, consejo local o mesas de trabajo para personas adultas mayores, comisión de lucha contra la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes, comisión local anticorrupción, entre otros que funcionen en el distrito.
- Otros temas que son informados de manera obligatoria en el portal de transparencia estándar de la entidad y demás que la autoridad local considere de importancia.

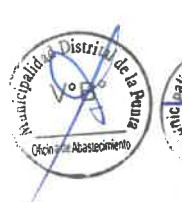
Posteriormente, el señor Alcalde tomó la palabra para exponer la situación actual de la cartera de proyectos del distrito, detallando el estado de avance de las principales intervenciones en ejecución y los desafíos técnicos y administrativos enfrentados en su desarrollo. Asimismo, presentó un panorama de las obras programadas para los próximos meses, destacando aquellas que tienen mayor impacto en la mejora de la infraestructura urbana del distrito.

Finalmente, realizó un resumen integrador de lo expuesto durante la jornada, reafirmando el compromiso de la gestión municipal con la transparencia, la participación ciudadana y el cumplimiento de los objetivos trazados para el desarrollo del distrito.

IV. RONDA DE PREGUNTAS

Tras un receso de 15 minutos, se procedió a responder las preguntas formuladas por los asistentes mediante las fichas de registro. Las respuestas estuvieron a cargo del señor Alcalde y directivos responsables. A continuación, se resumen algunas de las inquietudes planteadas:

- **Costo del Software de reconocimiento facial:** El señor Alcalde informó que la adquisición de este sistema será financiada mediante una donación del Gobierno Regional del Callao, por lo que no generará gasto alguno para la Municipalidad. Esta herramienta tecnológica tiene como objetivo reforzar la seguridad ciudadana.
- **Atención de adultos mayores varones:** Se reiteró que, en la actualidad, los adultos mayores de sexo masculino vienen siendo incluidos en los talleres que ofrece el Centro Integral de Atención Adulto Mayor (CIAM), promoviendo su participación activa en actividades recreativas, culturales y de desarrollo personal. Esta inclusión busca mejorar su bienestar integral y fortalecer su integración social dentro de la comunidad.
- **Mejoramiento de la Isla Guilligan:** Se aclaró que dicha isla no se encuentra dentro de la jurisdicción de la Municipalidad Distrital de La Punta, razón por la cual no es posible realizar intervenciones directas sobre este territorio. No obstante, se expresó la disposición de coordinar con las entidades competentes para una colaboración interinstitucional.
- **Fomento del deporte infantil:** Se reiteró el compromiso de la Municipalidad con la promoción de actividades deportivas para la niñez, señalando que los espacios públicos, como canchas de fútbol y otros recintos, son puestos a disposición de manera gratuita. Además, se destacó la existencia de



ACTA DE ACUERDOS DE LA PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA – 2025

Periodos de rendición: de setiembre a diciembre de 2024 y de enero a abril de 2025

talleres deportivos específicos para niños, con el objetivo de fomentar hábitos saludables desde una edad temprana.

Recaudación en el área de salud: Se informó que la recaudación ha mostrado un incremento con respecto al periodo anterior, debido al aumento en los precios de algunas especialidades médicas y a la creciente demanda de atención. Este ajuste se debe, principalmente, a la ampliación de la cobertura del Centro Médico Municipal, el cual actualmente opera con 70 servidores de salud activos las 24 horas del día. Se resaltó que, pese al incremento, la Municipalidad continúa financiando el 80% de los costos operativos, garantizando el acceso a servicios de salud de calidad a bajo costo para la población.

Elaboración del expediente técnico para muelle turístico: El señor Alcalde precisó que se han iniciado gestiones ante la Marina de Guerra del Perú, la Dirección General de Capitanías y Guardacostas (DICAPI) y el Gobierno Regional del Callao, dado que la Municipalidad solo tiene competencia en tierra firme. En este contexto, se encuentra en proceso de definición la entidad competente para intervenir en el ámbito marítimo, a fin de viabilizar el proyecto de construcción del muelle con fines turísticos y deportivos.

V. CONCLUSIONES Y ACUERDOS

- Se cumplió con la presentación de la rendición de cuentas conforme al marco legal vigente.
- Se fortaleció la participación ciudadana, dando lugar a un espacio de diálogo abierto y respetuoso.
- Las preguntas formuladas fueron atendidas de manera transparente y técnica por los responsables competentes.
- Se asumió el compromiso de continuar con estos espacios de rendición y de fortalecer los canales de comunicación directa con la ciudadanía.

Los formularios de participación se incorporarán como anexo de la presente acta y serán difundidos a través de los medios oficiales de la municipalidad.

VI. CLAUSURA

Alrededor de las 20:40 horas, se dio por concluida la audiencia, agradeciendo la presencia y participación activa de los ciudadanos, directivos, funcionarios y regidores.

ALCALDE

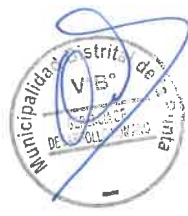
Ramón Ricardo Garay León

TENIENTE ALCALDE

María Soledad Gabilondo Ostolaza

REGIDOR

Michael Edward Rodríguez Pérez





ACTA DE ACUERDOS DE LA PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA – 2025

Periodos de rendición: de setiembre a diciembre de 2024 y de enero a abril de 2025



SECRETARIO GENERAL

Oscar Arana Silva



GERENTE MUNICIPAL

Elena Rosario Cortez Saldarriaga



**GERENTE DE SERVICIOS A LA
CIUDAD (e)**

Oscar Arana Silva



**GERENTE DE DESARROLLO
URBANO**

Ángel Ávila Vejarano



**GERENTE DE DESARROLLO
HUMANO**

Caterina Zazzali de las Casas



**GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA, DESARROLLO
ECONÓMICO Y TURISMO**

Javier Adolfo Frisancho Santillán



**GERENTE DE SEGURIDAD
CIUDADANA, DEFENSA CIVIL Y
POLICÍA MUNICIPAL**

Antonio Francisco Magnani Bozzo



**JEFA DE LA OFICINA GENERAL
DE ASESORÍA JURÍDICA (e)**

Elena Rosario Cortez Saldarriaga



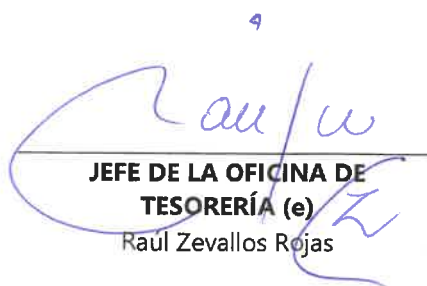
**JEFA DE LA OFICINA GENERAL DE
PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO,
MODERNIZACIÓN E INVERSIÓN**

Patricia Verónica Franko Cohaila



**JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN**

Raúl Zevallos Rojas



**JEFE DE LA OFICINA DE
TESORERÍA (e)**

Raúl Zevallos Rojas



**JEFE DE LA OFICINA DE
CONTABILIDAD (e)**

Raúl Zevallos Rojas



ACTA DE ACUERDOS DE LA PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA – 2025

Periodos de rendición: de setiembre a diciembre de 2024 y de enero a abril de 2025


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

CE SAR MARTÍN BAZÁN VÁSQUEZ
Jefe de la Oficina de Abastecimiento

**JEFE DE LA OFICINA DE
ABASTECIMIENTO**

Cesar Martin Bazán Vásquez



**JEFE DE LA OFICINA DE
TECNOLOGÍA DE LA
INFORMACIÓN**

Percy German Condori Condori



**JEFA DE LA OFICINA DE
RECURSOS HUMANOS**

Erika Margarita Chimoy Molleda



**SUBGERENTE DE GESTIÓN
AMBIENTAL**

Jersson Jesús Otero León



**SUBGERENTE DE SALUD Y
BIENESTAR SOCIAL**

Elizabeth Margot Cornelio Ferrel



**SUBGERENTE DE GESTIÓN DE
RIESGO DE DESASTRES Y
DEFENSA CIVIL**

German Pierre Bailly Gonzales